

Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA '01 AGO 2012'

VISTO

la visita a nuestra Unidad Académica del Dr. Eric Pakulak los días 13, 14, 15 y 26 de agosto del año 2012;

Y CONSIDERANDO

Que el Dr. Eric Pakulak, desarrollará diversas actividades en nuestra Unidad Académica, entre ellas el dictado del Curso de Postgrado: Neuroplasticidad, genética/epigenética e intervenciones cognitivas,

Que el Dr. Eric Pakulak no reside en la ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de los pasajes aéreos Buenos Aires – Córdoba y Córdoba – Buenos Aires; alojamiento, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios del Dr. Eric Pakulak, en razón de cumplir con las actividades previstas en nuestra unidad académica desde el día 13 de agosto al día 16 de agosto del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Facultad de Psicología -

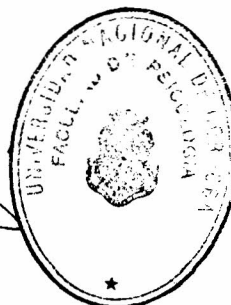
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese.-


RESOLUCIÓN N°:

1054




Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA